

*Feria y Fiestas de
Los Boliches
13 al 17 julio*



En honor a la Virgen del

CARMEN



SALUDA DE LA ALCALDESA



Queridos/as vecinos/as:

Estamos a las puertas de uno de los momentos más esperados por todos. Tras dos años sin poder celebrarla, la Feria de Los Boliches en honor a Nuestra Señora del Carmen vuelve para llenar nuestras calles y espacios públicos de alegría y devoción a la Patrona de los marineros y de esta barriada tan especial de nuestra ciudad.

Os confieso que estoy deseando que llegue el día 16 para poder ver la Virgen, nuevamente, navegando por las calles de Los Boliches y bendiciendo las aguas de nuestro mar a hombros de sus marineros. Cantar juntos la Salve y recordar, en torno a Ella, a todos aquellos vecinos que durante este tiempo nos dejaron.

Pero antes de que llegue el gran momento, os animo a vivir las diferentes actividades que hemos programado alrededor de esta festividad, así como a participar en los cultos organizados por la propia Hermandad del Carmen a quienes agradezco, de corazón, su labor en favor de nuestras tradiciones.

Espero poder saludaros en el Recinto Ferial, en la Iglesia, en las calles o en cualquier momento durante estas jornadas festivas.

Un fuerte abrazo.

¡Feliz Feria de Los Boliches! ¡Viva la Virgen del Carmen!

Ana Mula Redruello
Alcaldesa de Fuengirola



SALUDA DE LA TENIENTE ALCALDE



Queridos/as vecinos/as:

Por fin podremos celebrar, como a los bolicheros nos gusta, la Feria en honor a nuestra Patrona, la Virgen del Carmen. Todos estamos muy ilusionados con la llegada de los días más importantes de nuestra barriada.

Desde el Ayuntamiento, donde los operarios y técnicos municipales, el equipo de Gobierno, con nuestra alcaldesa Ana Mula al frente, estamos trabajando intensamente para que estas Fiestas del Carmen tan especiales, en la que volveremos a disfrutar de la procesión, sean inolvidables.

Por lo tanto, te invito a engalanar tu balcón durante estos días festivos, a vivir intensamente la novena en honor a Nuestra Señora del Carmen, a visitar el Recinto Ferial para disfrutar de las actividades que hemos previsto y dejarte llevar por los sentimientos durante el desfile procesional de nuestra Patrona en cualquier punto de su recorrido.

Os deseo una feliz Feria. Que tengamos ocasión de encontrarnos y poder celebrar juntos esta festividad, como siempre, en perfecta convivencia y armonía.

¡Viva la Virgen del Carmen!
¡Viva Los Boliches!

Rosana Bravo Martín
Teniente Alcalde de Los Boliches



Bando de la Alcaldesa- Presidenta

Queridos/as vecinos/as:

Ante la próxima celebración de las Fiestas y Feria del Carmen 2022 que tendrá lugar del 13 al 17 de julio, considero conveniente informar sobre distintas normas de higiene, respeto y convivencia para hacer más agradables estas jornadas festivas.

Todos los establecimientos ubicados en el Recinto Ferial deberán cumplir la normativa vigente, ya tengan carácter temporal o permanente, en todo lo que fuere de aplicación, destacándose especialmente:

A) En materia de licencia urbanística para instalaciones y/o construcciones de carácter temporal destinadas a espectáculos y actividades recreativas:

En cumplimiento del Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma Andaluza 60/2010, de abril 2010 (BOJA 66/2010), la Asociación de Industriales Feriantes de Málaga y Provincia queda obligada a obtener la "licencia urbanística para instalaciones y/o construcciones de carácter temporal destinadas a espectáculos y actividades recreativas". A tal fin, deberá presentar, en las dependencias del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento, la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de licencia, según modelo oficial, debidamente cumplimentada (a obtener en el Departamento de Urbanismo).
- 2.- Autoliquidación de las tasas por prestación de servicios por actuaciones urbanísticas.
- 3.- Plano del Recinto Ferial, donde se refleje la situación exacta de cada una de las instalaciones feriantes.
- 4.- Certificados, de todas y cada una de las instalaciones feriantes, redactados por técnico competente y visados por el Colegio Profesional correspondiente, en los que se haga constar que existe un proyecto técnico visado de las instalaciones y/o construcciones completas objeto de la solicitud, y que dicha instalación se encuentra en adecuadas condiciones para su montaje.

Feria y Fiestas de Los Boliches · 2022

5.- Certificados, de todas y cada una de las instalaciones feriantes, visados por el Colegio Profesional correspondiente. Dichos certificados acreditarán la intervención de técnico competente en la dirección de la obra y deben indicar expresamente que el montaje o construcción se realizará según el proyecto indicado en el punto anterior y que la dirección técnica abarca el montaje, funcionamiento, mantenimiento y desmontaje, así como las medidas de seguridad que deban cumplir las instalaciones y/o construcciones. Este certificado se acompañará de plano con el emplazamiento de la instalación.

Cuando las instalaciones de Carpas tengan una superficie máxima de 25 m² no serán necesarios los certificados de los puntos 4 y 5, que serán sustituidos por informe elaborado por técnico competente, con indicación de su número de colegiado, en el que se indique que la instalación solicitante se encuentra en perfecto estado para su uso y que se responsabiliza del montaje, mantenimiento y desmontaje, así como de las medidas de seguridad que se deben cumplir.

6.- Certificado emitido por compañía aseguradora, que identifique la atracción o atracciones objeto de la licencia y donde se haga constar expresamente que se encuentra cubierta por una póliza de seguros que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Decreto 109/2.005 por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

7.- Una vez realizadas las instalaciones se aportará certificado acreditativo del correcto montaje de las mismas. Si hubiese modificaciones en el emplazamiento, se aportará el correspondiente plano modificado.

8.- Todas las caravanas o roulotte que vayan a instalarse en el recinto ferial, tienen que recoger sus mangueras antes de las 18:00 horas.

9.- Las manguera de conexión tienen que estar bien instaladas sin estar tiradas en el suelo.

El Ayuntamiento inspeccionará las instalaciones feriantes para comprobar que cumplen con todas las condiciones técnicas y ambientales exigibles de acuerdo con la normativa vigente. Por tanto, todas las estructuras de las instalaciones feriantes desmontables o portátiles deberán estar completamente instaladas con una antelación mínima de dos días hábiles, respecto al inicio de la actividad o espectáculo autorizado.

B) En materia de consumo, comercialización y preparación de alimentos:

1. La lista de precios deberá estar expuesta en lugar visible e incluirá todos



los productos que se sirvan, tanto en la barra como en las mesas.

2. Las Hojas de Reclamaciones se anunciarán en lugar visible y estarán a disposición del público.
3. Los productos en que figure el huevo como ingrediente, tales como la mayonesa, salsas y cremas, se prepararán con ovoproductos pasteurizados elaborados por empresas autorizadas.
4. Queda totalmente prohibida la comercialización y consumo de chanquetes y otras especies de pescado inmaduro.
5. Todas las personas que por su actividad laboral tengan contacto directo con los alimentos deberán disponer de la acreditación de su formación en higiene y manipulación alimentaria.

C) En materia de seguridad, salubridad y orden público:

1. El Recinto Ferial permanecerá abierto al tráfico hasta las 19:00 horas, para permitir los trabajos de carga y descarga.
2. Todas las instalaciones cesarán su actividad a las 02:00 horas, debiendo cesar la música y cualquier tipo de ruido desde las 01:30 horas, para garantizar el descanso de los vecinos.
3. El Día del Niño se celebrará el jueves, 14 de julio 2022, donde todas las atracciones estarán al 50% del precio habitual señalado públicamente.
4. Desde el Ayuntamiento de Fuengirola apostamos por la inclusión de las personas con autismo. Para ello, se mantiene una hora sin ruido de 17:00 a 18:00 horas para que las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y sus familiares puedan disfrutar de las atracciones y de las zonas colindantes.
5. Los decibelios máximos que se pueden alcanzar en esta celebración será de 85 decibelios.
6. Queda totalmente prohibido distribuir o vender tabaco, tanto en puestos fijos como ambulantes, sin la debida autorización.
7. Se prohíbe totalmente la venta ambulante no autorizada. Si se incumpliera esta prohibición, la Policía Local podrá proceder a retirar la mercancía, siempre que no se presente factura de compra o justifique documentalmente la propiedad de la misma.

Feria y Fiestas de Los Boliches · 2022

8. En ningún caso se suministrarán bebidas alcohólicas a menores, ni podrán servirse en formato superior a 33 cl (excepto los combinados denominados “Mojito”, “Caipirinha” o similares, cuyo tamaño máximo se cifra en 50 cl.).
 9. No se permitirá la venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona de atracciones.
 10. No se permite la venta, manipulación y uso de petardos, bengalas y similares. Estos serán requisados por la Policía Local, que tramitará la correspondiente denuncia.
 11. Queda prohibida la exposición, comercio, distribución o tenencia de todo tipo de armas u objetos peligrosos, que serán incautados por la Policía Local, levantándose la correspondiente denuncia contra los responsables.
 12. Queda terminantemente prohibida la entrega de animales como premio en tómbolas o en otros establecimientos feriantes, debiendo garantizarse la posesión de los mismos conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de animales.
 13. Al amparo de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, y teniendo en cuenta los conceptos solidarios y de empatía a los que aspira la Declaración Universal de Derechos de los Animales, quedan expresamente desautorizadas las instalaciones de atracciones feriantes con ponys u otros animales sometidos a similares condiciones.
- D) En materia de uso y ocupación del Recinto Ferial, las casetas y peñas ubicadas en el Recinto Ferial cumplirán escrupulosamente lo recogido en los estatutos fundacionales. Deberán tener en cuenta, además, las siguientes normas:
1. Las peñas podrán instalar barras, mesas, sillas, planchas, barbacoas o similares formando terrazas de verano en las aceras de sus fachadas.
 2. Todas las casetas deberán disponer de las medidas de seguridad exigidas en la reglamentación de Policía y Espectáculos, y especialmente las relativas a prevención y extinción de incendios.
 3. No podrá fijarse precio de entrada a las peñas. El incumplimiento de esta prohibición podrá dar lugar al cierre cautelar de la caseta y la apertura de expediente sancionador.
 4. La intensidad de la iluminación en las casetas deberá ser suficiente para poder leer en su interior un escrito, tipo documentación personal de identidad.

Feria y Fiestas de Los Boliches · 2022

5. La decoración de las casetas deberá basarse en elementos relacionados con Andalucía, su cultura, arte y tradiciones, tanto en el interior como en la fachada, quedando expresamente prohibidos los letreros luminosos.

6. Las casetas y peñas ubicadas en el Recinto Ferial, ofrecerán la imagen tradicional de feria tanto en su decoración e iluminación como en su ambientación musical. Esta norma no será de aplicación para aquellas actividades musicales que figuren en el Programa Oficial de Feria.

Todas las atracciones y establecimientos (no permanentes) de feria que utilicen ambientación musical deberán sintonizar en el punto del dial que oportunamente comunicará la empresa adjudicataria de la organización de forma consensuada con la administración municipal. Aquellas instalaciones que no respeten esta norma podrán ser clausuradas por la Policía Local.

La Policía Local y los inspectores del Ayuntamiento comprobarán el cumplimiento de las disposiciones anteriores.

Con la adopción de estas medidas, sólo se pretende que todos disfrutemos de unos días festivos en orden, y que la convivencia de los vecinos y los participantes de la Feria sea cordial.

Aprovecho también estas líneas para invitar a vecinos y comerciantes de Fuengirola a engalanarse y a decorar los establecimientos con motivos festivos para dar mayor realce a la Feria del Carmen, y especialmente a engalanar los balcones de la ciudad con motivo de la Procesión de Nuestra Señora.

¡Feliz Feria y Fiestas del Carmen 2022!

Fuengirola, 1 Julio de 2022.



Ana Mula Redruello
Alcaldesa de Fuengirola



Programación actos religiosos

NOVENA VIRGEN DEL CARMEN 2022

del 7 al 15 de julio. Rosario 20:30 h y Misa 21:00 h.



19:30 h. Ofrenda floral U.D. Fuengirola-Los Boliches. Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la misa ANFE (Adoración nocturna femenina). La ofrenda floral correrá a cargo de la misma, calle Francisco Cano, familia Cuevas Díaz y Hermandad del Santísimo Cristo Yacente de Fuengirola. Cantará: Coro de Mies de la parroquia del Rosario.

En el transcurso de la celebración de la Eucaristía se bendecirá la restauración del Guión de la Hermandad y la nueva toca de Sobremanto, ambos trabajos llevan la firma de Joaquín Salcedo.



Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la Misa los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía y grupo de formación de adultos. La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos, calle Iglesia, calle Andalucía Antigua y Venerable Archicofradía Sacramental de Ntra. Sra. del Rosario Coronada de Fuengirola. Cantará: Hermandad del Rocío de Arroyo de la Miel.



Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la Misa el Grupo Parroquial de jóvenes. La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos, peña Futbol Sala, calle Santa Gema, calle Virgen del Rocío, calle Santa Catalina y Cofradía Fusionada de Fuengirola. Cantarán: Jóvenes de la Parroquia.



10 Domingo
julio

Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y Camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la Misa la Real Hermandad Sacramental Ntro. Padre Jesús Cautivo, Ntra. Sra. de Los Dolores y Jesús Resucitado. La ofrenda floral correrá a cargo de la misma, Peña Bolichera y Hermandad Ntra. Sra. del Carmen de Fuengirola. Cantará: Isabel Guerrero

11 Lunes
julio

20:00 h. Se impondrán las medallas y escapularios a los nuevos hermanos y se entregarán los cuadros conmemorativos a marineros de trono y hermanas. Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y camareras de la Virgen del Carmen. Preparan la Misa las catequistas de iniciación cristiana infantil. La ofrenda floral correrá a cargo de las mismas, avenida Nuestro Padre Jesús Cautivo, calle Santa Isabel, calle Trinidad, y Real Hermandad de Pasión de Fuengirola. Cantará: Coro Parroquial de San José.

12 Martes
julio

Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y camareras de la Virgen del Carmen. Preparan la Misa Cáritas Parroquial y Pastoral de la Salud. La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos, Ayuntamiento de Fuengirola, Asociación Española de ayuda contra el Cáncer y Agrupación de Vecinos Virgen del Carmen de Carvajal. Cantará: El Caletero.

13 Miércoles
julio

19:30 h. Tendrá lugar la presentación de los niños nacidos en el año a Nuestra Patrona. Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y camareras de la Virgen del Carmen. Preparan la Misa grupos de oración. La ofrenda floral correrá a cargo de los mismos, AFA Fuengirola-Mijas Costa, (Asociación de familiares enfermos de Alzhéimer) y familia Arias Caro. Cantará : Virginia Rico.

14 Jueves
julio

Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la Misa el equipo de Nuestra Señora. La ofrenda floral correrá a cargo del mismo, avenida de Los Boliches, plaza Pedro Cuevas y Coro Parroquial.

Cantará : Coro Parroquial.

15 Viernes
julio

Rosario y novena a cargo de los miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad y camareras de la Virgen del Carmen. Prepara la misa grupo Mies. La ofrenda floral correrá a cargo del mismo, calle Benalmádena y familia Ortega Moreno. Cantará: Grupo Mies.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

16 Sábado
julio

12:00 h. Misa en honor a Nuestra Patrona, a cargo de la Junta de Gobierno de la Hermandad Ntra. Sra. del Carmen de Los Boliches. La ofrenda floral correrá a cargo de la misma, Cofradía de Pescadores de Fuengirola, Real Hermandad del Rocío de Fuengirola y Jóvenes de la Hermandad Ntra. Sra. del Carmen de Los Boliches.

Cantará: Coro de la Hermandad del Rocío de Fuengirola.

En el transcurso de la celebración de la Eucaristía se bendecirá la corona de flores ofrecida por el Ayuntamiento, que será arrojada al mar por los marineros.



25 *Sábado*
junio

20:45 h. Presentación del cartel anunciador realizado por Samuel Arroyo López y pregón a cargo de Ana Isabel García Ruiz de la Feria de Los Boliches en honor a la Virgen del Carmen. El acto contará con la actuación de **Isabel Guerrero**.

Lugar: Parroquia del Carmen y Santa Fe de Los Boliches.

Programación Pre - Feria

8 *Viernes*
julio

22:00 h.
Actuación musical del grupo Sesión Golfa.



9 *Sábado*
julio

11:00 h. "Vuelta ciclista por tapas".
Salida: Recinto Ferial (Peña Bolichera).
Organiza: Peña Recreativa Bolichera.

22:00 h.
Actuación musical de **Bayaplan**.



10 Domingo
julio

09:00 h.

Escenificación de la Tirada del Copo en la playa de Los Boliches, frente al chiringuito "Los Náufragos" (zona varadero).

22:00 h.

Actuación musical de **Miriam Ortega**.



** Todas las actuaciones musicales de pre-feria tendrán lugar en la Plaza Pedro Cuevas Martín.*







Programación Feria de Los Boliches

12 *Martes*
julio

22:00 h. Acto de Reconocimiento Feria del Carmen.
El acto contará con la actuación musical de
Virginia Gámez.
Lugar: Plaza del Carmen.



13 *Miércoles*
julio

21:30 h. Inauguración de las Fiestas en honor a Nuestra Señora la Virgen del Carmen en la portada del Recinto Ferial por las autoridades municipales, izada de banderas e interpretación de himno nacional a cargo de la **Banda Municipal de Música de Fuengirola.**

22:00 h. Actuación de la **Academia de baile Baila Conmigo**, dirigida por Marina Fernández, realizando coreografías de canciones conocidas de Eurovisión.

23:00 h. Actuación musical de **Anabel Conde.**

00:00 h. Actuación musical de **Rosa López.**





14 *Jueves*
julio **“DÍA DEL NIÑO”**

Se celebrará durante el horario de apertura, afectando a todas las atracciones con un descuento del 50% al precio que tienen estipulado el resto de los días.

20:30 h.

Gran Fiesta Infantil con temática marinera.

22:00 h.

Actuación de la Academia de baile de **Juan Antonio Pérez, grupo “Azabache”.**



23:00 h.

Actuación musical de **Maribel “La Caletera”.**



00:00 h. Actuación musical de **Tamara Jerez.**



15 *Viernes* *julio*

21:00 h.

Actuación de la **Academia de baile "Chassé"**.



22:00 h.

Actuación musical de **Palomy**.



23:00 h.

Actuación musical de **Alejandro Vega**.



00:00 h.

Actuación musical de **Juanlu Montoya**.



16 *Sábado* *julio*

12:00 h. **Juegos para todos.**

Lugar: Playa de los Boliches (Monumento a la Peseta).

20:45 h. **Procesión de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, Patrona de Los Boliches.**

Itinerario: Plaza del Carmen, Avda. de Los Boliches, Plaza Pedro Cuevas Martín, Paseo Marítimo Rey de España, Plaza Estrella de los Mares, entrada al mar en la playa de Los Boliches, Paseo Marítimo Rey de España, Calle Lopez de Vega, Calle Maestra Concepción Guidet y a su templo.



GRAN CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Mientras la Virgen del Carmen es portada por los marineros en el mar. A continuación, el cortejo procesional recorrerá las calles Lope de Vega, Maestra Concepción Guidet, iglesia y su templo. Acompañará esta procesión la Banda de Cornetas y Tambores de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Almogía. Finaliza la procesión a las 01:30 horas de la madrugada.

NOCHE JOVEN

22:30 h.

Actuación musical de **Recicled J y Marc Segui**.



*17 Domingo
julio*

22:00 h.

Festival Flamenco “Santa Fe de Los Boliches”.

Al cante: Jesús Méndez, Antonio Ortega, José “El Petro” y Mariló Galdeano.

A la guitarra: Paco Aragón.

Al baile: Escuela Flamenca Juan Antonio Pérez “Azabache”.

Presentador: Francisco Reina Ruano.

Colabora: Peña Flamenca Unión del Cante.

*Todas las actuaciones de los días 13, 14, 15, 16 y 17 se desarrollarán en el escenario ubicado en la calle central del Recinto Ferial.





SITUACIÓN DE ACTIVIDADES

- 1 Escenario
- 2 Real de la Feria
- 3 Fuego Artificiales
- 4 Imagen del Carmen
- 5 Misa y salida de la procesión
- 6 Juegos de playa



Pre - Fair

Saturday 25th June

8:45 p.m. Presentation of the poster designed by Samuel Arroyo López and opening speech by Ana Isabel García Ruiz for the Los Boliches Fair in honour of the Virgen del Carmen. The event will feature a performance by Isabel Guerrero. **Place:** Parroquia del Carmen y Santa Fe de Los Boliches.

Friday 8th july

10:00 p.m.

Musical performance by **Alejandro Cabeza**.

Saturday 9th july

11.00 a.m. "Cycling tour by tapas".

Departure: Fairground (Peña Bolichera).

Organised by: Peña Recreativa Bolichera.

10:00 p.m. Musical performance by **Bayaplan**

Sunday 10th July

09:00 a.m. Fishing staging of the "Tirada del Copo" on Los Boliches beach, in front of the beach bar "Los Naufragos" (dry dock área).

10:00 p.m. Musical performance by **Mirian Ortega**.

* All pre-fair musical performances will take place in the Plaza Pedro Cuevas Martín.



Tuesday 12th july

10:00 p.m.: Recognition Ceremony Feria del Carmen.

The event will feature a musical performance by Virginia Gámez.

Place: Plaza del Carmen.

Wednesday 13 th july

9:30 p.m.: Inauguration of the Festivities in honour of Nuestra Señora la Virgen del Carmen at the front of the Fairground by the municipal authorities, raising of flags and playing of the national anthem by the Municipal Band of Fuengirola.

10:00 p.m.: Performance by the Baila Conmigo Dance Academy, directed by Marina Fernández, performing choreographies of well-known Eurovision songs.

11:00 p.m.: Musical performance by Anabel Conde.

12:00 a.m.: Musical performance by Rosa López.

Thursday 14 th july "Children's Day".

It will be held during opening hours, affecting all attractions with a 50% discount on the price stipulated for the rest of the days.

8:30 p.m. Great Children's Party with marine theme.

10:00 p.m.: Performance by the Dance Academy of Juan Antonio Pérez, group "Azabache".

11:00 p.m. Musical performance by Maribel "La Caletera".

12:00 a.m.: Musical performance by Tamara Jerez.

Friday 15th july

9:00 p.m. Performance of the Dance Academy “Chassé”.

10:00 p.m. Musical performance by Palomy.

11:00 p.m. Musical performance by Alejandro Vega.

12:00 a.m. Musical performance by Juanlu Montoya.

Saturday 16th july

12:00 p.m. Games for everyone.

Place: Los Boliches beach (La Peseta Monument).

YOUNG NIGHT

10:30 p.m.

With the musical performances by **Recycled J. and Marc Seguí.**

Sunday 17 th july

10:00 p.m. **Flamenco Festival “Santa Fe de Los Boliches”.**

Singing: Jesús Méndez, Antonio Ortega, José “El Petro” y Mariló Galdeano.

On guitar: Paco Aragón.

Dancing:

Juan Antonio Pérez “Azabache” Flamenco School.

Presenter:

Francisco Reina Ruano.

In collaboration with: Peña Flamenca Unión del Cante.

*All the performances on the 13th, 14th, 15th, 16th and 17th will take place on the stage located in the central street of the Fairground.

